

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:62371**

**MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo del mes de Abril 2017.**

GUATEMALA, MAYO DE 2017



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	4



INTRODUCCION

Con el objeto de dar cumplimiento al Plan Anual de Auditoría -PAA-, ejercicio 2017, aprobado por el Concejo Municipal, la Unidad de Auditoría Interna Municipal -UDAIM-, y la Comisión de Finanzas dispuso la práctica del Arqueo correspondiente al mes de abril del año en curso.

Los controles administrativos, tal y como se definen en las Declaraciones de Normas de Auditoría, incluyen, aunque no están limitados, los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización de las operaciones por parte de la Autoridad Administrativa. Tal autorización constituye una función de dirección asociada directamente con la responsabilidad de consecución de los objetivos de la Administración y constituye el punto de partida para establecer el control contable de las operaciones.

Al igual que la auditoría de todas las fases de la administración municipal, los procedimientos para auditar la cuenta de caja y bancos deben derivar lógicamente de los objetivos de la auditoría. La cuenta de caja y bancos al considerarse un activo de alto riesgo relativamente difícil de controlar; los procedimientos de auditoría para esta cuenta tienden a ser más detallados que los procedimientos de otras áreas.

Los auditores ciertamente dedican una proporción bastante más grande de horas de auditoría a la caja y bancos de lo que se justifica por el importe relativo que se presenta en el balance general. Se invierte un tiempo considerable de auditoría por la importancia que representa.

Otra razón que contribuye a una extensa auditoría de la caja y banco es que el efectivo es el activo más líquido y ofrece la tentación más grande para el robo, el desfalco, y la malversación. El riesgo relativo es alto para los activos líquidos y los auditores tratan de hacer frente a las situaciones de alto riesgo con una investigación más detallada.

El volumen de las operaciones financieras de los estados modernos, a través de sus numerosas dependencias, instituciones, empresas, establecimientos autónomos, es tan vasto o grande, que es necesario contar con un Sistema de Contabilidad Integrado para Gobiernos Locales, llamado SICOINGL así como el Sistema Integrado de Administración Financiera y Control SIAF-SAG-, que es el sistema de contabilidad utilizado por el gobierno; en virtud que la administración de semejante conjunto quedaría fuera de control de cualquier gobierno, si no se dispusiera de la contabilidad como instrumento insustituible de información permanente, de orden y de previsión. No podría administrarse adecuadamente, si se desconoce el valor del patrimonio municipal, el monto real de sus rentas y recursos, gastos e inversiones y demás transacciones financieras.

Las cuentas deben llevarse de modo que permitan determinar si son adecuados los medios para asegurar el buen manejo de los fondos y bienes públicos, cuya misión está confiada a funcionarios administrativos.



La existencia de fondos y valores, cualquiera que sea su origen, deberá estar sujeta a comprobaciones físicas mediante arquezos sorpresivos periódicos, practicados por la Comisión de Finanzas y/o Auditor Interno.

OBJETIVOS

Suministrar información administrativa y financiera desde el campo de los fundamentos contables para la debida toma de decisiones.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La presente Actividad Administrativa Financiera, abarcará la realización del arqueo del mes de abril 2017 y la revisión de las operaciones realizadas en las conciliaciones bancarias de las cuentas de la Municipalidad a partir del 01/04/2017 al 30/04/2017, en conjunto con la Comisión de Finanzas.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La actividad se realizó procediendo con la revisión de los Boucher y revisión de los respectivos estados de cuentas bancarias, revisando físicamente los depósitos, y realizando las sumatorias correspondientes tanto de ingresos como de los egresos, y se comparó el monto total de los ingresos según documentos de respaldo con lo que refleja la ejecución presupuestaria del mes de abril del Sistema de contabilidad de Gobiernos Locales SICOINGL, teniendo un monto en la ejecución de ingresos por un total de Q.3,272,325.05 y la sumatorio de los ingresos según depósitos bancarios y notas de crédito del mes de abril da un total de Q.3,273,325.05, teniendo una diferencia de Q.1,000.00, que corresponde a el depósito No.78318189 por el monto de Q.1,000.00 del 30/04/2017 .-

En relación a los egresos el total del mes de abril según arqueo sumaron Q.1,854,533.89 así: en gastos administrativos por un total de Q.1,232,966.16, y se pagó de gastos de inversión Q.647,886.39.- El Monto e integración de los saldos del arqueo de caja y bancos al día treinta de abril del año dos mil diecisiete asciende a la cantidad de: Diecisiete millones novecientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y seis quetzales con cuarenta y seis centavos . **(Q.19,354,552.63)**. El saldo según el Sistema de Contabilidad Integrada asciende a la cantidad de diecinueve millones trescientos diecisiete mil doscientos tres quetzales con ochenta y nueve centavos (19,317,203.89), los cuales al agregarles las notas de Crédito del día 30 de abril y depósito, por un monto de treinta y siete mil trescientos cuarenta y ocho quetzales con setenta y cuatro centavos, (Q.37,348.74) da el total del arqueo. -

La comisión de finanzas Municipal, y Auditora Interna, recomiendan darle ingreso a las notas de crédito en los primeros días hábiles del mes de mayo así como el



depósito mencionado que se quedó pendiente.

Que se realice el ajuste correspondiente para eliminar la confronta duplicada, SIAF-SAG No.1483002237 de fecha 17/03/2017 aprobada el 21/03/2017 en la Caja de movimiento diario-PGRIT02, con número de expediente 1231, y 1232.

La comisión de Auditoria la integra, la Comisión de Finanzas de la Municipalidad de Salcá y Licenciada Gloria Estela Ruiz Manrique, Auditora Interna Municipal de la Municipalidad del municipio de Salcá del departamento de Quetzaltenango.

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Auditor

GLORIA ESTELA RUIZ MANRIQUE

Director



ANEXOS

Arqueo del mes de Abril 2017.

Of. No. _____
Ref. _____

MUNICIPALIDAD DE SALCAJA
QUETZALTENANGO, GUATEMALA C.A.
1a. Calle 2-28 Zona 1. Teléfonos: 7768-8750 / 7768-9507
WWW.SALCAJANUESTRAMUNI.COM



CORTE DE CAJA Y ARQUEO DE VALORES

DESCRIPCIÓN No. subtotal 1 subtotal 2 total

DESCRIPCIÓN	No.	subtotal 1	subtotal 2	total
EN DEPOSITOS BANCARIOS				
Cta. No. 3-201-02968-0 BARRURAL	farmacia	Q 436,237.35		
Cta. No. 3-201-01037-0 BARRURAL	CUP	Q 18,880,966.54		
Cta. No. 3-201-02486-9 BARRURAL	APORTE	Q -		
Total de saldo según libros de conciliaciones bancarias		Q 19,317,203.89		
Saldo total según bancos.				
(*) Depósito No.78318189, Recaudado multas PMT No.172883527Cta. única;		Q 37,348.74	Q 19,354,552.63	Q 19,354,552.63
N/crédito Intereses No.182014114Farmacia Municipal				
COMPROBACIÓN				
Saldo inicial al 01/04/2017, según sistema SicoIngl		Q 17,899,412.73		
Más Ingresos del 01/04/2017 al 30/04/2017 según arqueo		Q 3,273,325.05		
TOTAL DISPONIBLE		Q 21,172,737.78		
(*) Egresos del 01/04/2017 al 30/04/2017 según movimiento del mes de abril sin intereses del mes y multa PMT		Q 1,854,533.89	Q 19,318,203.89	
(*) Recaudado multas PMT No.172883527N/crédito Intereses No.1122314037Cta. única; N/crédito Intereses No.182014114Farmacia Municipal		Q 36,348.74	Q 19,354,552.63	Q 19,354,552.63
Saldo según sistema SICOIN GL		Q 19,317,203.89		
(*) Depósito No.78318189, Recaudado multas PMT No.172883527N/crédito Intereses No.1122314037Cta. única; N/crédito Intereses No.182014114Farmacia Municipal		Q 37,348.74	Q 19,354,552.63	Q 19,354,552.63
Saldo según sistema SICOIN GL, más Intereses y N/crédito		Q 19,354,552.63		
Saldo según arqueo		Q 19,354,552.63		
SALDOS AL 30/04/2017		Q -		

Todo el efectivo y los documentos que se utilizaron en el presente Corte de Caja y Arqueo de Valores fueron devueltos a la Directora de AFIM para su guarda y custodia, quien los recibió de entera conformidad, Damos fe, los abajo firmantes.

(f) 
Licda. Angela Heredia
Directora de AFIM

(f) 
Licda. Amparó Concepción Rodas Tobar
Sindico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas

(f) 
Licda. Amparó Concepción Rodas Tobar
Sindico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas

(f) 
Licda. Amparó Concepción Rodas Tobar
Sindico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas



(f) 
Licda. Amparó Concepción Rodas Tobar
Sindico 2do. y Vocal Comisión de Finanzas